



18 de enero de 1989

ACTA No. 786-89

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sra. María Eugenia Dengo  
Sra. Marlene Víquez  
Srta. Ligia Meneses  
Sr. Alberto Cañas  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Mario A. Salguero

INVITADOS: Sr. José E. Calderón, Auditor y Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo del Rector.

Se inicia a las 10:20 horas.

I. JURAMENTACION DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO,  
SR. MARIO SALGUERO RODRIGUEZ.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a la nota FEUNED-273-88 suscrita por el Presidente de la FEUNED, Sr. José A. Alvarez, quien comunica que con motivo de la renuncia del Sr. Wilber Pérez ante ese organismo, el Tribunal Electoral Universitario juramentó al Sr. Mario Alberto Salguero Rodríguez como representante estudiantil ante el C. U. el 10 de diciembre pasado.

Aprovecha la ocasión para darle la bienvenida, le desea que su labor sea muy exitosa y que pueda contribuir desde este lugar a los intereses y mejoramiento de todo lo relacionado con los estudiantes.

Se procede a su juramentación.

SR. MARIO A. SALGUERO: Soy estudiante de la Universidad Estatal a Distancia desde 1978; soy Bachiller en Administración de Empresas Agropecuarias, graduado de esta Universidad y esperando la troncalización para continuar con la licenciatura. Para mí ha sido un gran placer poder representar a los estudiantes ante este Consejo. Espero ser lo más útil posible, dar lo mejor de mí y aprender también mucho de los miembros de este Consejo.

\* \* \*

Don Celedonio Ramírez presenta al Br. Salguero cada uno de los miembros del C. U.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-2-

II. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Juramentación del representante estudiantil ante el C. U. Br. Mario Alberto Salguero Rodríguez. Ref. CU-341-88
- II. Aprobación de la agenda
- III. Aprobación de las actas 775-88, 779-88, 782-88 y 785-88
- IV. Revisión del acuerdo tomado en la sesión 782-88, Art. III, inciso 1)
- V. Correspondencia
- VI. Informes del Rector
- VII. Asuntos de trámite urgente
  1. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre nota de la Auditoría AI-185-88, Adm. 88-068.
  2. Nombramiento de integrantes de la Comisión de Carrera Profesional y de la Comisión de Becas. Ref. CU-330-88 y 345-88
  3. Concurso de la Jefatura de la Oficina de Audiovisuales
  4. Propuesta de Fernando Bolaños para definir trámite de los recursos que se plantean ante el C. U.
  5. Revisión de acuerdo sobre troncalización de las carreras aprobado en la sesión 189-88 de la Comisión de Académicos.
  6. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. V, inciso 1-n), presentado por el Sindicato UNE-UNED. Ref. CU-304-88.
  7. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo de la sesión 772-88, Art. III, inciso 13, planteado por la AFAUNED. Ref. CU-299-88.
  8. Recurso de revocatoria del Sr. Juan Arturo Picado. C.R. 88.802.
  9. Recurso de revocatoria de los Sres. Leonardo Zúñiga y Francisco Millet. C.R.88.796 y CU-344-88.
  10. Informe de la Auditoría sobre situación laboral del Sr. Rector, solicitada en sesión 756-88, Art. V, inciso 1-a). Ref. CU-323-88
  11. Solicitud de los profesionales sobre "Dedicación exclusiva". Ref. CU-329-88.
  12. Proyecto de reforma al Art. 6 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial y el correspondiente contrato de trabajo. Ref. CU-331-88
  13. Notas de las Asociaciones Gremiales sobre propuesta para trasladar los días feriados a los lunes. Ref. CU-333-88, 334-88 y 335-88.

III. APROBACION DE LAS ACTAS 775-88, 779-88, 782-88 y 785-88

A solicitud de algunos miembros del Consejo se dejan pendientes de aprobación , a efectos de revisarlas con suficiente tiempo.

IV. REVISION DEL ACUERDO TOMADO EN SESION 782-88, ART III, INCISO 1

SR. RODRIGO BARRANTES: Se refiere al acuerdo de la sesión 782-88 antes indicado, dado que la idea inicial respecto al numeral 2) de ese acuerdo era tanto la Oficina de Programas Docentes como la Dirección de Planeamiento Académico elaboraran un documento que sirviera de base para analizar todo lo que es la formación de educadores

la UNED.



-3-

Hay consenso en la solicitud de don Rodrigo y se toma el acuerdo siguiente:

Artículo IV.

Se modifica el numeral 2 del acuerdo tomado en la sesión 782-88, Art. III, inciso 1) para que se lea de la manera siguiente:

2. Solicitar a la Oficina de Programas Docentes y a la Dirección de Planeamiento Académico elaborar un documento sobre lo actuado y las expectativas en la formación de educadores en la UNED, para que sirva de base a un estudio que debe realizar al respecto el C. U.

ACUERDO FIRME.

#### V. CORRESPONDENCIA

##### 1. Nota del Lic. Juan H. Cevo

Se conoce la nota Dr.P.A.88-099 suscrita por el Lic. Juan H. Cevo, en la cual se refiere al acuerdo tomado en la sesión 778-88, donde se aprueba el programa de adquisición de equipo de cómputo para la UNED.

\* \* \*

Después de algunos comentarios se toma el acuerdo siguiente:

Artículo V, inciso 1)

Conocida la nota Dr.P.A. 88-099 suscrita por el Lic. Juan H. Cevo, en la cual se refiere al programa de adquisición de equipo de cómputo aprobado en la sesión 778-88, se solicita al Lic. Guillermo Vargar, Vicerrector de Planificación, dar respuesta a la citada carta.

ACUERDO FIRME.

##### 2. Nota de la Licda. Annie Umaña

Se da lectura a la nota R.P.426-88 suscrita por la Licda. Annie Umaña, Jefe a.i. de la Oficina de Relaciones Públicas, en la cual brinda algunas explicaciones respecto a la publicación del último número de la Revista Acontecer Universitario.

Se toma nota.

#### VI. INFORMES DEL RECTOR

##### 1. Exención del 20% recargo en período extraordinario de matrícula

SR. CELEDONIO RAMIREZ solicita autorización para eximir del pago del 20% de recargo por matrícula extraordinaria a los estudiantes de Educación Diversificada que obtengan su Bachillerato en la segunda convocatoria de febrero de 1989, dado que no tendrán tiempo de hacerlo en el período ordinario de matrícula.

SR. ALBERTO CAÑAS: Está de acuerdo por esta vez, pero que no sea una norma.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que es importante que en esta ocasión se haga esa concesión. Me preocupa las repercusiones de la aplicación del Bachillerato este año, en las Universidades, fundamentalmente su incidencia en la matrícula. Soy defensora de volver a implantar el bachillerato a nivel de secundaria pues me parece que eso



-4-

trasciende positivamente a largo plazo en el mejor aumento cualitativo de la Ed. Superior; pero creo que es importante que la UNED piense también detenidamente, cuales serían las repercusiones en los años inmediatos. Si bien con la conclusión de estudios secundarios que se aplicaba anteriormente era muy poca la gente que reprobaba el IV Ciclo, la Enseñanza Diversificada, ahora cerca de un 60 ó 70% de los alumnos de Undécimo año tienen la posibilidad de hacer el exámen de bachillerato. Por lo que aplazados habría que dar tiempo a los estudiantes para matricularse en la UNED. Máxime que los problemas en la Ed. Secundaria no está en la meseta central sino en las áreas periféricas y la UNED debe cumplir una función especial en esas áreas periféricas. Es por ello que considero que estos estudiantes no deberían de pagar ese recargo significativo en el período extraordinario de matrícula.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo preveo que probablemente para el segundo semestre vamos a tener un resultado positivo de todo este asunto porque vamos a tener más demanda de todos aquellos que no pudieron satisfacer el requisito de secundaria.

SRTA. LIGIA MENESES: Consulta si habría forma de controlar que el alumno presentó examen en la segunda convocatoria, para no cobrar el recargo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Al presentar el título, éste indica la fecha en que se obtuvo, que puede ser diciembre o febrero. O sea con el mismo título se verifica.

SR. ALBERTO CAÑAS: Esta Universidad siempre ha corrido dos peligros: 1) convertirse en el refugio de los que no lograban aprobar el examen de admisión de la U. C.R. y 2) ser el recurso de los que pierden el bachillerato la primera vez. A mí me interesa mucho que la UNED sea el recurso del estudiante pobre que se ve obligado a trabajar y que no pueda disponer del horario que le exigen las otras Universidades. Ese es el estudiante que debemos buscar: gente que tiene ganas de estudiar y por razones de orden económico no puede sacar tiempo para asistir a lecciones. No el estudiante flojo.

SRA. MA. EUGENIA DENGGO: El mismo sistema del estudio independiente para el estudiante flojo que no tiene disciplina, no puede estudiar.

Artículo VI, inciso 1)

El Consejo Universitario autoriza que se exima del 20% de recargo de derechos de matrícula en el período extraordinario del PAC 89-1, a los estudiantes que ingresen por primera vez a la UNED y que hayan obtenido su Bachillerato en Educación Diversificada en la segunda convocatoria de febrero de 1989. ACUERDO FIRME.



2) Horario de la Comisión de Asuntos Administrativos

SR. FERNANDO BOLAÑOS Informa a los miembros del C. U. que la Comisión citada va a continuar funcionando con el mismo horario del año pasado, o sea, los miércoles de 8 a 10 de la mañana. Hace la solicitud de que no se varíe esa hora en caso de que existiera necesidad de hacer una sesión extraordinaria del Plenario. Para este caso sugiere hacer un receso después de sesión ordinaria del Plenario y continuar de 12 a 2 de la tarde, con el fin de no sacrificar la hora de sesión de la Comisión de Administrativos, porque ha provocado algunos atrasos en el trámite de los asuntos.

\* \* \*

Después de algunos comentarios hay consenso en mantener el horario de las sesiones de la Comisión de Asuntos Administrativos y en caso de las sesiones extraordinarias del Plenario hacerlas hacerlas los miércoles inmediatamente después de las sesiones ordinario, a saber: sesiones ordinarias de 10 a 12 y extraordinarias de 12 a 2 p.m. con el receso correspondiente entre ambas.

\* \* \*

El Sr. Rector gestionará ante el Dr. Guido Miranda, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro un permiso para que el representante estudiantil, Br. Mario Salguero pueda asistir tanto a las sesiones de la Comisión de Administrativos como a las del Plenario. Esta nota la entregará personalmente don Alberto Cañas a don Guido Miranda y se enviará copia al Sr. Olivier Hidalgo Quirós, Director del Hospital de San Carlos.

El Sr. Rector también gestionará la posibilidad de pagarle viáticos para que el Sr. Salguero viaje de San Carlos a San José los días de sesiones.

3) Sesiones de CONARE sobre distribución del FEES

SR. CELEDONIO RAMIREZ informa que los Rectores estuvieron en sesión casi todos los días del mes pasado hasta el 23 de diciembre, donde se llegó finalmente a un acuerdo. Primero se sometió a votación los puntos y primero quedó la UCR-UNED vs. la UNA y el ITCR, y se llegó a un punto en que se iba a solicitar la intervención de la Comisión de Enlace, pero al final se llegó a un acuerdo. En términos de los montos que corresponden está la comunicación que se envió al Ministro de Hacienda, en la cual se le comunican los acuerdos tomados en la reunión de la Comisión de Enlace No. 112 del 9 de diciembre de 1988, así como la distribución de fondos correspondientes al FEES para 1989, acordada por el CONARE en sesión del 21 de diciembre de 1988.

Le da lectura a la nota CNR No. 001-89 suscrita por el Master José A. Masís, Director de OPES.



-6-

La Comisión de Enlace acordó lo siguiente, haciendo un resumen de lo acordado:

1. El monto inicial del FEES en 1989 será de ₡5.662,8 millones.
2. Los fondos que se encuentren aprobados en el Presupuesto Ordinario de la República para 1989 se girarán a razón de ₡471,9 millones por mes.
3. El Ministerio de Hacienda hará el mayor esfuerzo posible para girarles en enero de 1989 la suma de ₡48 millones que fuera otorgada a las Universidades para que efectuasen un reajuste de salarios de su personal, retroactivo al 1 de julio de 1988. De estos 48 millones a la UNED le corresponden ₡3.4 millones.

En lo relativo a la distribución del FEES para 1989 se hace un resumen de lo acordado:

1. La suma inicial destinada al FEES (₡5.662,8 millones) se distribuirá de la siguiente manera:

<u>Institución</u>	<u>Millones de colones</u>
UCR	3.268,00
ITCR	636,85
UNA	1.302,00
UNED	407,70
CONARE	<u>47,4</u>
	₡ 5.662,8

2. La distribución indicada incluye la correspondiente al 2% del FEES según las rentas propias que lograsen la cuatro instituciones en 1988. Se presupone que generaron en 1988 la suma de ₡399,3 millones en ingresos y que cada una, para hacerse acreedora al porcentaje correspondiente, debió producir el menos, ingresos propios así:

<u>Institución</u>	<u>Millones de colones</u>
UCR	232,44
ITCR	45,19
UNA	92,44
UNED	<u>29,23</u>
TOTAL EN 1988	399,30

3. La suma que mensualmente se debe girar a cada Institución, de acuerdo con un giro mensual del FEES de ₡471,9 millones es la siguiente:



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



7001

ASIENTO No. 27392

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DEL CAPITULO V DE SU LEY ORGANICA, HACE CONSTAR QUE AQUI PRINCIPIA EL LIBRO

QUE LLEVARA

Actas  
D. N. E. D. # 189  
Consejo Universitario  
CONSTA DE: 300 PÁG EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA. SAN JOSE DE MIL NOVECIENTOS



Encargado de Legitimación de libros



-7-

<u>Institución</u>	<u>Colones</u>
UCR	₡272 404 187,05
ITCR	53 070 828,15
UNA	108 499 982,70
UNED	33 975 002,10
CONARE	<u>3 950 000,00</u>
TOTAL MENSUAL	471 900 000,00

Con respecto al presupuesto de la UNED, sin tomar en cuenta ningún recorte, había un déficit cerca de ₡21 mil. Estamos en la etapa de revisión de lo que cada uno gastó y lo que se asignaría como gastos administrativos a cada una, con el objeto de reducir al mínimo el déficit que tuviéramos. ¿Qué razones privaron? Para que vean que andamos bastante parecido al año pasado, simplemente se sumó el aumento salarial, el retroactivo, etc.

Con respecto a la cifra que se llegó, por un lado inicialmente don Luis Garita no estaba muy de acuerdo con el porcentaje de 7.29 para la UNED pues según él lo veía la diferencia se le había quitado a la UCR. Después moderó un poco esa posición, entonces él quería que le diera el equivalente a 58,22 que era realmente lo que recibió la UCR. Pienso entonces que así como don Fernando Durán me ayudó a conseguir el 7,29%, esta vez ayudé a don Luis Garita a conseguir ese 58,22 por otro camino. Lo que se hizo fue que se tomó el FEES, se le quitó el Fondo de CONARE y los 52 millones de bonificación. Esa suma se le dio a la UCR y la mantendría en forma permanente y la otra parte se distribuyó entre las otras Universidades de conformidad, no con el porcentaje de cada una, sino por partes iguales. La idea es que el monto que queda no discutamos cada año cuánto le toca a cada Universidad sino que ese monto se indexe. Si vemos esto desde diferentes parámetros, respecto al FEES quitados los ₡52 y el fondo de CONARE, todas las Universidades recibieron el porcentaje del año pasado y la UCR recibió el equivalente al monto bruto que recibió el año pasado más 16.98%.

Se buscaron múltiples formas y debo decir que no fue una fórmula razonada la que privó sino que como se podían poner de acuerdo en un momento determinado la UNA y el ITCR, se tomó lo de CONARE, y luego para el déficit de CONARE se pidió una contribución de cada una de las Universidades y todos quedamos contentos.

Hay una desventaja para la UNED, si se quiere ver el asunto desde ese punto de vista, de que era mejor que se distribuyera el 2% porque la UNED tenía más que ganar. Yo vi el asunto de esta manera: Si podíamos obtener unos cuantos millones más nos





-8-

veríamos en la misma presión de estar aumentando de igual manera que en las otras, entonces preferí que a nosotros nos sacaran la meta que eran los \$29 millones.

Por otro lado no estamos perdiendo nada respecto a lo que recibíamos porque es el monto que traíamos del año pasado que se consolidó y hay la posibilidad de que por incumplimiento de las otras Universidades nos tocara una parte adicional, pero consideramos que no era necesario poner a las Universidad a competir en producción de fondos, lo cual genera una actitud muy negativa entre ellas y esto se vio en las reuniones que tuvieron.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Cuál es el monto fijo del FES para este año? El definido por la fórmula? O se va a hacer la distribución porcentualmente, que se definió ne 1987? Cuál es la base de esa distribución?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La base sería por ej. \$407 millones y eso crece según el porcentaje que dé el Gobierno.

SR. FRANCISCO QUESADA: En relación con lo que ha informado el Sr. Rector quería hacer una breve reflexión: Creo que debemos estar complacidos de la negociación que ha hecho el Rector. Se obvió algo que ya había expresado acá del peligro que se desencadenara una guerra institucional, que a mi juicio era intencionalmente propiciada por el Poder Ejecutivo, en relación con el aspecto medular de las negociaciones en la Comisión de Enlace, que era la generación de fondos propios para las Universidades. Me parece que muy inteligentemente los Rectores encontraron la fórmula de salirse de esa lucha y plantearon una fórmula inteligente.

Creo que ha sido una excelente participación de nuestro Rector en esta negociación.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Comparte lo expresado por don Francisco Quesada.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería expresar que la lucha entre la UCR y la UNED fue muy buena, pues las dos instituciones trabajaron juntas para lograr una fórmula. Deseo que quede muy clara la posición de don Luis Garita pues en todo momento fue positiva para que la UNED no se viera afectada de ninguna manera, así como la UCR.

#### 4) Renuncias de los Vicerrectores

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Según las conversaciones sostenidas a fines del año pasado, los Vicerrectores me presentaron sus renuncias a partir del 1° de febrero de este año. Analicé el asunto y como quería hacer algunos cambios, estos cambios son fundamentalmente en la Vicerrectoría Académica y en la Vicerrectoría Ejecutiva.



-9-

La renuncia de don Guillermo Vargas no la he aceptado, por lo tanto no la presento, sino las otras dos. Quería hacer entonces un planteamiento sobre las personas que ejerzan esos cargos a partir del 1° de febrero. Mi intención, si se toma hoy el acuerdo, es que estas personas trabajen con los actuales Vicerrectores, reciban un informe, revisen el presupuesto y que haya un período de transición para que puedan entrar efectivamente el 1° de febrero; y si son aprobados hoy, que el 1° de febrero este Consejo recibiera al Consejo de Rectoría nuevo para saludarlos y hacerles unos planteamientos globales sobre la Universidad.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Antes de que don Celedonio Ramírez nos exprese los nombres de las personas para esos cargos, quisiera solicitarle que se haga una verificación de los requisitos. Viví el caso del nombramiento de un Vicerrector, al que se nombró sin tener los requisitos, por un error del Consejo Universitario. Fue una situación bastante desagradable para esta persona y para el Rector de entonces, de tener que llevar el asunto a la Asamblea Universitaria.

De tal manera que quiero solicitarle al Sr. Auditor que se verifiquen bien los requisitos para no tener problemas después.

\* \* \*

Hay consenso en lo solicitado por don Fernando Bolaños.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que don Sherman no me ha planteado ninguna solicitud de quedarse en la UNED, pero eso no obsta que lo haga a partir del acuerdo. Don Carlos Montero me planteó que no tiene en este momento interés de reincorporarse al puesto que tenía. Quisiera que también se le conceda permiso en el puesto que él tenía como Jefe de la Oficina Financiera. He pensado, ya que tengo una plaza disponible en la Rectoría, nombrarlo de Asesor Financiero y le daría otras funciones para que haga actividades que para mí son convenientes, en las cuales me ha asesorado muy bien, entonces no se reintegraría a la plaza que tenía, que en todo caso produciría toda una serie de movimientos de personal.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: ¿Cómo se haría con el porcentaje de autoridad que tiene ahora el Sr. Montero?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto lo puedo discutir con él porque no he entrado en ese nivel de discusión. También el Lic. Montero podría acogerse al Art. 93 y pasar a ese otro puesto. Esta es una segunda etapa que tendría que afinarla más con él, para que no se vea afectado en los derechos que él tenía originalmente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-10-

SRA. MA. EUGENIA DENGÓ: Me parece muy bien, ya que don Carlos Montero ha manifestado su deseo de no reintegrarse a la plaza que tenía, que don Celedonio lo pueda tener como asesor financiero, porque precisamente para este asunto de análisis de la situación del FEES y de los estudios que los Rectores presentan, comentábamos que siempre el Rector de la UCR está totalmente equipado con esas informaciones. En eso y en todas las proyecciones de los gastos y costos financieros de las políticas me parece que un asesor financiero es una posición muy necesaria para que el Rector esté mejor apoyado y respaldo en sus posiciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que me parece positivo encontrar una solución para los Vicerrectores que se vean afectados. Solamente deseo expresar algunas preocupaciones que tengo y que considero que de no ser atendidas el día de mañana eso puede afectar a la Institución o al mismo funcionario. Recuerdo que por cierta situación dada en la Oficina de Unidades Didácticas años atrás don Francisco Quesada estuvo como Asesor de la Rectoría. Fue una solución que encontró la Administración para resolver un problema que en ese momento se tenía, la cual me pareció muy acertada. En el caso concreto de don Carlos Montero -a quien guardo mucho aprecio- la solución me parece acertada, pero es temporal, por el período solamente en que don Celedonio está como Rector. Me gustaría que se encontrara una solución positiva, tanto para la Institución como para el Sr. Montero. Es decir que no afecte ninguna de las dos partes. Ese puesto de asesor financiero no existe actualmente en la Universidad, entonces es una situación que habría que solucionar y por otro lado, la justificación se podría dar, pero el día de mañana por un cambio de administración, él podría quedar sin su puesto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Tengo que afinar algunos detalles con él, porque en principio lo mejor es que tuviera un permiso en la plaza original, para volver después, dado que el nombramiento de Ligia Meneses en esa plaza también es temporal. Esto lo conversaré con él y después lo plantearé ante el C. U. de tal manera que no se vea afectado.

Con respecto a la Vicerrectoría Académica quiero expresar mi agradecimiento a don Sherman por todo el interés que ha demostrado a la Institución. Ha tenido mucha dedicación, ha visitado los Centros Académicos, ha participado en múltiples actividades. Ha sido una persona que se ha identificado muchísimo con la Universidad. Igualmente las relaciones humanas con él han sido siempre excelentes y por eso, cuando ocurren estos cambios es una cosa difícil.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-11-

Por otro lado, considero que es necesario una actitud de mayor decisión en la Vicerrectoría Académica, de mayor vigilancia, de mayor control, de mayor programación conjunta, de mayor coordinación en términos del Consejo de Vicerrectoría, que creo que no ha tenido la frecuencia que debe tener, de mayor discusión y en este caso, de más claridad sobre lo que se quiere en este nivel. Hubo bastante consulta y en este sentido don Sherman hizo una buena labor, pero creo que hacían falta decisiones más firmes y más claras en la Vicerrectoría Académica.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quería proponerle a los miembros del C. U. que le manifestemos nuestro agradecimiento por la gestión prestada en estos años como Vicerrector Académico.

SRA. MA. EUGENIA DENGO: Propone manifestar el agradecimiento a ambos Vicerrectores, con lo cual hay consenso.

Artículo VI, inciso 4)

Se acuerda aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Sherman Thomas y el Lic. Carlos Montero como Vicerrector Académico y como Vicerrector Ejecutivo respectivamente, a partir del 1° de febrero de 1989.

Se acuerda a la vez expresarles el agradecimiento de este Consejo por la labor realizada, por su interés e identificación con la Universidad.

ACUERDO FIRME.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Dentro de las limitaciones que hay para el nombramiento de los Vicerrectores es que el Estatuto Orgánico establece los requisitos de ser licenciados, 3 años de experiencia en la UNED y ser costarricenses. ¿Quién podría tener muchas ideas en el área educativa, mucha originalidad en introducir innovaciones, que se le conozca también porque es acucioso y trata de impulsar sus ideas y convertirlas en realidad, que conozca la Vicerrectoría Académica, que tenga un panorama general de la Universidad y que estuviera dispuesto a venirse a la UNED en esa fecha? Pese a que pensé en bastantes personas al final me decidí por el Lic. Fernando Castro como Vicerrector Académico.

\* \* \*

Procede a leer los estudios y la experiencia laboral del Master Fernando Castro, a quien propone para el cargo de Vicerrector Académico, quien reúne los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico.

\* \* \*

Tengo especial interés en que haya una mayor relación entre la UNED y el Ministerio de Educación y el Centro Nacional de Didáctica.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-12-

SR. FRANCISCO QUESADA: Quería expresar que para mí es conocido todo el curriculum de don Fernando Castro y creo que es incuestionable su extraordinaria carrera profesional en el Sector Educación. Yo me sentiría sumamente complacido de la vuelta de Fernando a la UNED. Reúne los requisitos pero especialmente quería resaltar su vinculación con la UNED y su participación en las serias preocupaciones que en los años 80 participamos sobre lo que debe ser la Universidad Estatal a Distancia.

Fernando expresaba en varias oportunidades profundas preocupaciones sobre el destino de la UNED, no se ha desprendido de ellas y creo que su regreso a la UNED será de gran beneficio para la Institución.

Me complace muchísimo que el Rector haya presentado su nombre a consideración del Consejo y desde luego, con gran beneplácito yo doy mi voto para que Fernando sea el nuevo Vicerrector Académico de la Universidad.

SRTA. LIGIA MENESES: Yo no conozco a don Fernando; sin embargo, por lo que don Celedonio nos ha expresado, su capacidad académica y el ser una persona tan emprendedora, espero que la Vicerrectoría Académica -si hasta ahora marchó bien- marche mucho mejor. Aunque no lo conozco, creo que tiene las cualidades y los requisitos necesarios para desempeñarse muy bien en esa labor.

\* \* \*

Se procede a hacer la votación secreta, cuyo resultado es de 8 votos a favor y una abstención.

Artículo VI, inciso 4-a)

Se acuerda nombrar al Master Fernando Castro Ramírez como Vicerrector Académico, a partir del 1° de febrero de 1989, mientras dure la gestión del Rector, Dr. Celedonio Ramírez. ACUERDO FIRME.

\* \* \*

En el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva también me siento muy agradecido con don Carlos Montero -expresa DON CELEDONIO RAMIREZ-. Creo que él en el área de finanzas ha sido una gran ayuda para mí. El hecho de que las finanzas de la UNED no han tenido ningún problema importante en estos dos años, en parte se lo debo a que el Lic. Montero me ha asesorado muy bien, lo que hizo que hiciéramos el año pasado un presupuesto basado en gastos que hacían cada una de las unidades.

En términos de las relaciones humanas entre él, la Rectoría y el resto de la Vicerrectoría Ejecutiva, él es una excelente persona y mantiene excelentes relaciones humanas con todos los funciones. Pero pienso que en esa Vicerrectoría también se necesitan decisiones más rápidas, mayor control y vigilancia de varias áreas y mayor capacidad



-13-

de planificación sobre las actividades que debe realizar esa Vicerrectoría y determinación de cuáles tienen más importancia en el orden de prioridades. Por esta razón pese a que el Sr. Montero es muy bueno en el área de finanzas, en el área de planificación hay tal vez una deficiencia que alguien debería suplirla. Se necesita también una persona que por un lado no tenga malas relaciones, pero que tampoco tenga ningún temor a hacerse sentir, a dar las órdenes correspondientes para que las cosas se hagan de determinada manera.

Creo que necesitamos reformas en el caso de Asuntos Estudiantiles, hacerlo más dinámico, mejor relacionado con los estudiantes, más preocupación por los diferentes Centros Académicos y en ese sentido se necesita programar y promocionar mucho mejor esa actividad.

En el caso de Distribución de Materiales me parece que se hace una buena labor, pero no se hace la labor que la Universidad necesita en el campo de mercadeo de todos los productos que se tienen en bodega y es necesario que alguien se comprometa a hacer un proyecto para sacar por lo menos parte de lo que tenemos en bodega y que tenga cierto conocimiento de esa actividad.

En el campo de la Dirección Editorial creo que es necesario fortalecer mucho más el Consejo Editorial, por un lado, agilizarle la parte administrativa y financiera que requiere y darle impulso a otras áreas que se quieren fomentar, como la línea editorial. Ya se tomó un acuerdo de que el Consejo Univ. nombraría todos los miembros del Consejo Editorial y estaría haciendo una propuesta con el objeto 1) de que se fomenten más las ideas en ese campo y 2) fortalecer la parte administrativa con el objeto de darle contenido o los mecanismos necesarios para hacer las impresiones correspondientes.

En el área de la Dirección Administrativa, pienso que es necesario darle más agilidad a las demandas que se hacen a la Universidad, que se dé el apoyo correspondiente en ese campo, que se reforme un poco lo relativo a Servicios Generales porque he notado que la vigilancia aquí es inexistente. En lo que es mantenimiento, se necesita un cuerpo de mantenimiento que se vea porque no lo veo. Tal vez tenemos personas especializadas en las cosas que no necesitamos y para esto hay que hacer unos cambios en este campo.

En este caso pensé en varias personas pero hay varias limitaciones. 1) las personas muy conocidas en este campo no han estado en la UNED y 2) si han estado en la UNED no les sirve el puesto porque ganan mucho fuera de esta Institución.

Entonces volví a las personas que originalmente habían planteado y como vi los acuerdos del semestre pasado en cuanto a los cambios que se produjeron en la Oficina de



-14-

Registro, por eso quiero proponerles que se le dé una oportunidad a don Carlos Hernández. Quiero aclarar que él tuvo dificultades en la Vicerrectoría de Planificación porque creo que no había un ambiente muy positivo en ese momento. En el caso de la Vicerrectoría Ejecutiva no diría que tiene un ambiente positivo, pero sí un ambiente indiferente; entonces no hay una actitud de rechazo que sí se dio en aquel momento y posiblemente eso no hizo posible que él realizara su labor. También en ese momento se presentaron cuestiones de actitud, un poco precipitadas creo, por el hecho de que no era muy aceptado. Pero el Lic. Hernández es una persona muy ordenada, tiene experiencia y conocimiento en el área de planificación, conoce bastante la Universidad, le gusta mucho hacer las cosas, tiene tal vez un problema de personalidad porque tiende a ser más duro de la cuenta, pero yo necesito una persona así para que la Vicerrectoría Ejecutiva, en su momento, sea vista por las otras Vicerrectorías como de apoyo al resto de la Universidad y no como una traba a las actividades de la Universidad, porque siempre hay ese tipo de queja. El Sr. Hernández también tiene suficiente conocimiento en el área de mercadeo y tomaría el reto de tratar de formar una oficina de mercadeo y ayudarme a vender los 100 millones que se dice están en bodega.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que me complace mucho la integración del equipo del Consejo de Rectoría. Me parece muy especial y confío que será muy positivo para la Institución. Me ha dejado sorprendida pero con una gran satisfacción.

SRA. MA. EUGENIA DENGÓ: Espero con toda sinceridad que la selección del Sr. Rector que es del caso apoyar, sea satisfactoria para formar equipo con él. Quería manifestar un aspecto muy obvio, pero en el caso de don Fernando Castro, ya que está desempeñando la función de Director del Centro de Didáctica en forma ad-honorem, sí tenga que desprenderse completamente de ella.

SR. RODRIGO BARRANTES sugiere sacar a concurso inmediatamente la plaza de Jefe de la Oficina de Registro, porque es un puesto sumamente importante y fundamental. La vez que se le encargó a don Marcelo se le hizo bastante difícil atender las dos oficinas. Es una de caras visibles de la Universidad en la que se ha fallado con los alumnos.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece bien la configuración del CONRE. Con don Carlos, a pesar que fuimos de los protagonistas del problema que se suscitó en la Vicerrectoría de Planificación, ha sido muy positivo el paso a la Vicerrectoría Ejecutiva. Lo mejor es olvidar los problemas que sucedieron pues me parece que don Carlos ha estado trabajando muy a gusto en la Oficina de Registro y esta es una condición



CONSEJO UNIVERSITARIO

-15-

indispensable para una buena labor. Si alguien no está a gusto en un trabajo difícilmente puede rendir bien. Entonces en el caso de don Carlos Hernández el pasarse a Registro ha sido muy positivo y este nuevo nombramiento va a ser muy estimulante para él.

Sobre el problema de Registro considero que la Administración debe traernos una solución la próxima semana. Don Carlos tiene un permiso en la Oficina de Programación, entonces es ahí en donde debe mantenerse ese permiso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para no afectar los cambios dados originalmente, la propuesta es que se le dé un permiso por el mismo período en que funge como Vicerrector en la Oficina de Registro, luego se reintegraría ahí a terminar el período. Posteriormente podría reintegrarse al puesto que tenía originalmente en la Oficina de Programación.

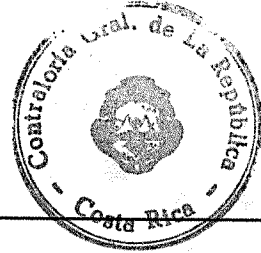
SR. FRANCISCO QUESADA: Me toma de sorpresa el planteamiento de nombre de don Carlos. Sin embargo, el Consejo debe atender a dos condiciones: 1) el deseo del Rector desde sus inicios, que ha querido tener al Sr. Hernández como un cercano colaborador y el asunto falló en su oportunidad y 2) el deseo de realizarse del Lic. Hernández. Me imagino que en la oportunidad que falló el nombramiento en la Vicerrectoría de Planificación, debe haberse planteado un problema de cierta frustración al no estar colaborando muy cerca del Rector y que ahora tiene la oportunidad. Es un funcionario serio, que no solamente tendrá mucho deseo de hacer las cosas muy bien, sino que cuenta con el apoyo del Consejo y del Rector.

SRTA. LIGIA MENESES: Quiero manifestar que este asunto me ha tenido preocupada en estos días. Sinceramente me sorprende la propuesta pues no la esperaba; pero sinceramente me dolía por la persona de don Carlos Montero y por la Vicerrectoría Ejecutiva, porque don Carlos ha hecho una labor excelente de grupo, de compañerismo, pero me complace el nombramiento de don Carlos Hernández como Vicerrector Ejecutivo. En el tiempo que tengo de tratarlo, estoy segura que es una persona muy emprendedora, muy decidida y quizá a lo que a don Celedonio le interesa, es que es una persona mano dura, en el sentido de que tiene mucha iniciativa y le gusta y lucha porque estas se realicen. En ese sentido me complace este planteamiento.

\* \* \*

Se somete a votación secreta si se nombra al Lic. Carlos Hernández como Vicerrector Ejecutivo, lo que se aprueba con 8 votos a favor y una abstención.





-16-

Artículo VI, inciso 4-b)

Se acuerda nombrar al Lic. Carlos Hernández Orozco como Vicerrector Ejecutivo, a partir del 1° de febrero de 1989, mientras dure la gestión del Rector, Dr. Celedonio Ramírez. Se le otorga permiso sin goce de sueldo por ese mismo período en el cargo de Jefe de la Oficina de Registro. ACUERDO FIRME.

\* \* \*

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con este nombramiento queda acéfala la Oficina de Registro. Quisiera proponerles dos asuntos: 1) sacar a concurso esa plaza por el período que la deja vacante don Carlos Hernández y 2) mientras este concurso se efectúa que se nombre interinamente a don Ricardo León. Creo que en este momento no es conveniente recargársela al Director de Asuntos Estudiantiles, sino a una persona que conoce muy bien las necesidades de los Centros en este campo y creo que don Ricardo las conoce bastante bien, además de que es una persona muy eficiente.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo aprecio mucho a don Ricardo León. Creo que don Celedonio tiene mucha razón en proponerlo en la Ofic. de Registro. Realmente es una persona que tiene muchas cualidades. Actualmente es el Coordinador de los Centros, los conoce y los maneja muy bien y quizás él reúna gran parte de las condiciones que se necesita de un Jefe de Registro. Sin embargo me parece que esa propuesta se sale totalmente de la situación que hoy se discute. En este momento el Sr. León es Coordinador de los Centros Académicos, o sea, ni un traslado se puede hacer. Dejaría totalmente ese puesto? Hay que considerar el Reglamento de Concursos. Sería más conciente solicitarle a don Carlos Hernández la colaboración con la Oficina de Registro, por un período corto y sacar a concurso inmediatamente la plaza.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Comprendo todo el asunto, pero creo que no debe haber un mal comienzo para un Vicerrector que tenga la responsabilidad de toda la digitación y las funciones de Registro. Por otro lado, no estoy de acuerdo en que se le recargue a don Marcelo esa labor y esto abrirá el camino para lo que vamos a conversar el 1° de febrero el C. U. con los nuevos Vicerrectores. Tenemos algo importante que proponer y en el área de Centros Académicos se prepara una mejor relación para algunas ideas que tenemos y que vamos a plantear en esa oportunidad. El Reglamento dice que para hacer un nombramiento definitivo se hace concurso, pero se puede hacer un ascenso temporal.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que el mismo problema se presentaría tanto para la



-17-

Oficina de Registro como para la Coordinación de Centros Académicos, porque en este momento los administradores quedarían sin coordinador.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Propone que si se saca el anuncio de la plaza de la Oficina de Registro lo más urgente posible, hay tiempo para decidir este nombramiento antes del 1° de febrero.

Se acepta esta sugerencia.

Artículo VI, inciso 4-c)

Se acuerda publicar el anuncio de que se recibirán ofertas para el puesto de Jefe de la Oficina de Registro, por el tiempo que dure el permiso sin goce de salario del Lic. Carlos Hernández, y se insta a la Oficina de Recursos Humanos darle el trámite más urgente posible a este asunto. ACUERDO FIRME.

5) Puntos a discutir con los Vicerrectores nuevos

SR. RODRIGO BARRANTES: Para mí ha sido sorprendente que un funcionario de esta Universidad de tiempo completo, con cargo de mando medio salga en los periódicos, en la radio y en la televisión a defender una universidad privada, en donde se imparten exactamente las mismas carreras que está ofreciendo la UNED, en una defensa vehemente a esa universidad. Quiero manifestarle esto a don Celedonio para que si lo cree conveniente tome alguna medida al respecto.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Uno de los puntos que voy a tocar con los Vicerrectores con toda franqueza es que estoy sorprendido de la falta de presencialidad de muchos funcionarios en esta Universidad. Me han comprobado que muchos funcionarios no vienen a trabajar y mandan un delegado ad-honorem a trabajar en lugar de ellos. Creo que no hay Vicerrectoría que se salve de esa situación. Hay serios problemas de esta situación. Y ese punto que tocó don Rodrigo se podría analizar también con los Vicerrectores en forma cordial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es también una de las razones de todo este cambio. De manera que estoy de acuerdo en plantearles este asunto en la reunión con los Vicerrectores.

Con respecto a la denunciaplanteadada por don Rodrigo lo que podemos solicitar al Vicerrector es que solicite a la Oficina de Recursos Humanos que investigue el tiempo de trabajo de ese funcionario.

SR. MARIO SALGUERO: Me parece muy acertada la exposición de don Rodrigo porque es un asunto que los estudiantes también nos hemos cuestionado en varias ocasiones: la funcionalidad de ciertos funcionarios de esta Universidad. Nosotros no entramos en



7013

-18-

detalles en cuanto a marcar tarjeta. Eso no. Pero hay quejas que llegan a la Federación de personas que tienen tiempo completo en esta Universidad, medio tiempo en otro lado, entonces ¿dónde está la dedicación a una Institución? Este es un asunto muy delicado y es parte de la preocupación que tenemos en la FEUNED.

6) Unidad de Investigación

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Hay un acuerdo del C. U. sobre la cuestión de investigación en donde se indica que se incorporen los recursos en el Presupuesto de 1989 para esa unidad. Doña Mayela Jiménez me hizo el comentario de que ya en el Presupuesto está contemplada la unidad, o sea, encontró repetido este acuerdo puesto que ya esa unidad tiene los códigos correspondientes. Traigo este punto aquí para ver si la Comisión Ad hoc se puede reunir, porque estoy muy interesado en que el Presupuesto Ordinario se incluya la estructura de esta unidad y sólo habría que hacer el cambio, en caso de que fuera una Dirección.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo discutí esa propuesta con las personas que se han nombrado como Vicerrectores y el 1º de febrero les haríamos una propuesta. De obtener una resolución, se incorporaría en el presupuesto ordinario.

7) Estudio de opinión sobre la UNED

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quería referirme a una investigación, tal vez la más interesante de los últimos diez años que se ha hecho sobre la UNED. Es un estudio de opinión que hizo una empresa privada sobre la UNED. Los resultados se entregaron ayer a la Licda. Helena Ramírez, Jefe del CUEST, que son muy interesantes y me parece muy importante analizarlo el Consejo Universitario junto con el Consejo de Rectoría. Quería gestionar una invitación a la Sra. Ramírez y eventualmente al Gerente de esa empresa, para analizar lo que piensa la sociedad costarricense sobre la UNED y sobre otros aspectos. Lo importante es saber qué quiere estudiar la sociedad costarricense.

De manera que quería aprovechar, ya que se van a incorporar los nuevos Vicerrectores, de tener una sesión extraordinaria y después de hacer los comentarios pertinentes con los Vicerrectores se invite a la Licda. Ramírez, quien nos haría una exposición del estudio. El estudio es riquísimo para que este Consejo tome decisiones.

Artículo VI, inciso 7)

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria con los miembros del Consejo de Rectoría, para analizar el estudio de opinión sobre la UNED realizado por la empresa privada "Investigaciones Psicosociales" y posteriormente invitar a la Licda. Helena Ramírez, para que se refiera al estudio citado.



-19-

8) Dictamen de la Com. de Administrativos sobre nota AI-185-88

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En la Comisión de Administrativos estuvimos analizando de nuevo el dictamen citado y quería solicitarle al Plenario que nos permitan analizarlo de nuevo en la Comisión, la próxima semana, para presentarlo al Plenario ese mismo día, porque han surgido algunas nuevas opiniones que no se habían considerado y me parece importante tomarlas en cuenta y de esta manera vendría más elaborado ese dictamen.

SRTA. LIGIA MENESES: No estoy de acuerdo en que regrese ese asunto a la Comisión de Administrativos. Creo que estuvo en la Comisión muchísimo tiempo, se consideró lo pertinente y se recomendó al Plenario.

\* \* \*

Se somete a votación si se regresa a la Comisión de Administrativos el citado dictamen, lo que se aprueba, con el voto en contra de la Srta. Meneses.

Artículo VI, inciso 8)

Se devuelve a la Comisión de Administrativos el dictamen emitido en la sesión 214-88, Art. II de esa Comisión, referente a la nota AI-185-88 de la Auditoría, dado que han surgido nuevos elementos de juicio que no se tomaron en cuenta en su oportunidad, según lo ha manifestado su Coordinador, Sr. Fernando Bolaños.  
ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR

cdg.